

## **Curso en colaboración con el Consejo de Estado**

Ha tenido como tema «El Derecho Local en la doctrina del Consejo de Estado» y se ha celebrado en la sede de la Real Academia los días 12-14 de diciembre. Lo han dirigido los Excmos. Sres. D. Enrique Fuentes Quintana y D. Íñigo Cavero Lataillade, Presidentes de la Academia y del Consejo de Estado, respectivamente. La coordinación ha corrido a cargo de D. Jerónimo Arozamena Sierra, por el Consejo, y de D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, por la Academia. Han sido sus secretarios, representando a cada una de las instituciones organizadoras, Dña. Rosa Collado Martínez y D. José María Serrano Sanz.

Se inauguró el curso el miércoles día 12 en el Salón de Plenos del Consejo de Estado con un acto presidido por D. Jesús Posada, Ministro para las Administraciones públicas y con intervenciones de D. Enrique Fuentes Quintana, D. Íñigo Cavero Lataillade, el Alcalde de Madrid D. José María Álvarez del Manzano y el Director del Instituto Nacional de Administración Pública D. Jaime Rodríguez-Arana.

Los temas tratados a lo largo de los tres días de su duración han sido los siguientes:

«Autonomía Local y democracia» por D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.

«La potestad reglamentaria local» por D. José Joaquín Jerez Calderón.

«La organización de las entidades locales» por Dña. Rosa María Collado Martínez.

«Régimen jurídico y procedimiento en la administración local» por D. Luis María Domínguez Rodríguez.

«Las potestades de la Administración Local» por D. José María Jover Gómez-Ferrer.

«La responsabilidad patrimonial de la Administración Local» por D. David-Vicente Blanquer Criado.

«El territorio de las Administraciones locales: alteración de términos municipales» por D. José Luis Palma Fernández.

«Consideraciones sobre la contratación local: especial referencia a los pliegos de cláusulas administrativas generales y a las juntas de contratación» por D. Ernesto García-Trevijano Garnica.

«Los servicios públicos locales: algunos aspectos financieros» por D. Francisco J. Gómez-Acebo.

«La policía local» por D. Leandro Martínez-Cardós Ruiz.

«La función pública local» por D. Rafael Jover Gómez-Ferrer.

«El personal laboral en la Administración Local» por D. Jesús Avenzuela Cárcel.

«Bienes de las entidades locales: bienes de dominio público, patrimoniales y comunales» por D. Alfredo Dagnino Guerra.

«Ordenación del territorio y urbanismo: modificación de los instrumentos de planeamiento en el caso de las zonas verdes» por D. Leandro Martínez-Cardós Ruiz.

«La gestión del medio ambiente por las entidades locales» por D. Enrique Alonso García.

«Las haciendas locales» por Dña. Ana Isabel Santamaría Dacal.

La conferencia «Las consideraciones sobre los poderes locales en el umbral del siglo xx» de D. Jerónimo Arozamena Sierra, Consejero Permanente del Estado

sirvió de clausura a las jornadas. El curso fue admitido a efectos de escalafón de los funcionarios por el Instituto Nacional de Administraciones Públicas. Este hecho, unido a la calidad de los docentes del mismo y al innegable interés y actualidad de sus temas, contribuyó a crear una demanda tal de asistencia que, por razones de eficacia, obligó a limitar los inscritos al número de cincuenta. Recibieron su diploma, como último acto del Curso.

